

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO y DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con veintitrés minutos del día jueves dos de diciembre del dos mil veintiuno reunidos en la Sala Red UAGro virtual, sito en Avenida Javier Méndez Aponte sin número, Fraccionamiento Servidor Agrario C.P. 39070, de esta ciudad Capital Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; el **C. DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; el **C. M.A. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero; la **C. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 13 y 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados por Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y a la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta al Dr. Ignacio Rendón Romero como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Presentación y en su caso, Aprobación de los Calendarios de Sesiones para el Ejercicio 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Lista de asistencia y verificación de quorum legal. -

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador, asimismo del Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los siguientes:

- **Dr. Ignacio Rendón Romero**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. **PRESENTE**
- **M.A. Luis Javier González Guerrero**, Auditor Especial del Sector Gobierno en Suplencia del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN** con número de oficio ASE-SP-3531-2021 de fecha 01 de diciembre de 2021.
- **M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova**, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Dra. Martha Elena Arce García**, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. **PRESENTE**
- **Lic. Luis Alberto Montes Salmerón**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. **AUSENTE**

La Secretaria Técnica informó que, estando presentes cuatro de los siete integrantes del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se cumplió con el quorum legal, de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 y el párrafo tercero del artículo 28 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para sesionar válidamente, por lo que se declaró abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ellas se tomen.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del orden del día. -

La Secretaria Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Toma de protesta al Dr. Ignacio Rendón Romero como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
4. Presentación y en su caso, Aprobación de los Calendarios de Sesiones para el Ejercicio 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
5. Clausura de la Sesión.

A continuación, el Presidente del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del orden del día, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4
En contra: 0
Abstenciones: 0

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC-OG- 02 /12/21.01

Se acuerda por unanimidad la aprobación del orden del día para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

TERCER PUNTO.- Toma de protesta al Dr. Ignacio Rendón Romero como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del presente punto del orden del día, se procedió a la Toma de Protesta al Dr. Ignacio Rendón Romero como Presidente del Comité Coordinador

del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por parte del M.A. Eduardo Gerardo Loría Casanova Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

El M.A. Eduardo Gerardo Loría en uso de la voz, manifiesta: “Buen día a todos, favor de ponerse de pie”.

[Handwritten signature in blue ink]
“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, desempeñar leal y patrióticamente, la función que se le ha encomendado como Presidente del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, velando en todo momento por el cumplimiento de la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y economía, integridad y competencia por mérito, principios que rigen al Sistema Anticorrupción”.

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, declara: “Si, protesto”.

El M.A. Eduardo Gerardo Loría en uso de la voz, manifiesta: “Si lo hiciere así, que la ciudadanía se lo aplauda y si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande”.

Acto seguido, una vez realizada la misma, se procedió a la Toma de Protesta al Dr. Ignacio Rendón Romero como Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por parte de la Dra. Martha Elena Arce García Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

La Dra. Martha Elena Arce, en uso de la voz, manifiesta: “Buen día a todos, favor de ponerse de pie”.

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley número 690 de Entidades Paraestatales y en la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, desempeñar leal y patrióticamente, la función que se le ha encomendado como Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, velando en todo momento por el cumplimiento de la legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia y economía, integridad y competencia por mérito, principios que rigen al Sistema Anticorrupción”.

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, declara: “Si, protesto”.

La Dra. Martha Elena Arce en uso de la voz, manifiesta: “Si lo hiciere así, que la ciudadanía se lo aplauda y si no lo hiciera así, que la ciudadanía se lo demande”. Una vez terminadas las mismas, el Dr. Ignacio Rendón, procedió a dar el mensaje siendo el siguiente:

El Dr. Ignacio Rendón en uso de la voz, señala: “Muchas gracias a todos por su asistencia a este acto protocolario de toma de protesta de un servidor a la presidencia del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero se conforma por los siguientes comités: el Comité Coordinador, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Rector del Sistema de Fiscalización que está pendiente por instaurarse y los municipios del Estado de Guerrero.

El Comité Coordinador es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Anticorrupción y tiene bajo su encargo el diseño, la promoción y evaluación de las políticas públicas de combate a la corrupción, el Comité de Participación Ciudadana tenemos la función de coadyuvar precisamente al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador y seremos la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y con las instituciones académicas relacionadas con las materias del Sistema Anticorrupción.

El Comité Rector del Sistema de Fiscalización tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, los Órganos Internos de Control y promover el intercambio de información, de ideas y experiencia encaminadas a avanzar en el desarrollo de la Fiscalización de los recursos públicos, uno de nuestros objetivos para este año será consolidarlo; el Sistema de Fiscalización además de lo que contempla la Ley, entre otro de sus objetivos precisamente es aumentar el alcance de Fiscalización en los recursos públicos en el Estado, unir esfuerzos con la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y los Órganos Internos de Control, unidos todos vamos aumentar el alcance de la fiscalización, vamos a abarcar más fiscalización.

En cuanto a la Política Estatal del Estado de Guerrero, se encuentra en su etapa final en la cual la Comisión Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, el Consejo Consultivo y el Comité de Participación Ciudadana, están y estamos coordinando esfuerzos para lograr su culminación y su publicación; esta política está encaminada primero a disminuir la corrupción en nuestro Estado y posteriormente a erradicarla y la pregunta es ¿cómo lo vamos a lograr? y la respuesta es, con los tres pilares anticorrupción emitidos el 14 de diciembre del año 2005 en la Convención de la Naciones Unidas Contra la Corrupción, estos pilares con los cuales se pretende combatir la corrupción son: la prevención, la penalización y la aplicación de la Ley, tres pilares conocidos por todos nosotros; el pilar uno es la prevención al interior del Comité Coordinador, tenemos a las dependencias que previenen, siendo estas la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, tienen la función de prevenir; en el pilar número dos la penalización, las dependencias que penalizan

son: la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero que forman parte del Comité Coordinador; y dentro de las dependencias que sancionan tenemos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero y los Órganos Internos de Control, unos sancionan faltas administrativas graves y otros sancionan faltas administrativas no graves; el pilar número tres de esta Convención de la Naciones Unidas Contra la Corrupción es la aplicación de la Ley y si de manera conjunta aplicamos las dependencia que integramos al Comité Coordinador, aplicamos la Ley o las Leyes correspondientes en materia de transparencia y rendición de cuentas, señoras y señores estaríamos entonces hablando de disminuir a la corrupción.

En cuanto a los avances de la Política Estatal Anticorrupción, uno de nuestros principales objetivos es la implementación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción de nuestro Estado de Guerrero, para ello acordamos llevar a cabo este proceso en tres fases, fase 1 integración del primer borrador de la Política Estatal Anticorrupción, en esta fase recabamos insumos de actores claves como lo es la academia, la sociedad civil, las instituciones públicas a través de la consulta ciudadana que para tal efecto llevamos a cabo, también en esta fase se integran los diversos insumos obtenidos; en la fase 2 para poder implementar esta Política Estatal Anticorrupción se refiere a la integración y al análisis de los cuatro ejes estratégicos y líneas de acción que integrarán el proyecto de la Política Estatal Anticorrupción, los objetivos son de manera sintetizada, realizar el análisis de la información recabada de la consulta ciudadana con la participación de representantes de la academia, de la sociedad civil y de instituciones públicas, la integración y participación del Consejo Consultivo en esta etapa es de vital importancia, agradezco la participación activa y honorífica de todos los integrantes del Consejo Consultivo para el diseño y construcción de la Política Estatal Anticorrupción de Guerrero, agradezco a su Presidente el Dr. Marco Antonio Adame Meza, al Dr. Mario Alejandro Mendoza integrante de este Consejo Consultivo, a la Secretaria del Consejo la Dra. Josabeth Barragán Torres, al CPC Carlos Álvarez Reyes Presidente de Políticas Públicas y a todos y cada uno de los integrantes de este Consejo Consultivo, desde la Red Ciudadana Anticorrupción hasta el Comité de Participación Ciudadana, a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que estamos en esta ardua tarea de integrar la Política Estatal Anticorrupción, también tenemos la integración de los cuatro ejes estratégico al anteproyecto sobre la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción; para poder combatir a la corrupción necesitamos implementar precisamente esta Política Estatal Anticorrupción, en la cual contemplemos principalmente cuatro ejes, el Eje 1 Combatir a la Corrupción y a la Impunidad, Eje 2 Combatir a la Arbitrariedad y el Abuso de Poder, Eje 3 Promover la mejora y Gestión Pública de los puntos de contacto Gobierno - Sociedad y finalmente el Eje 4 Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado, y es lo que estamos haciendo.

Es de mencionar que se han tomado en cuenta los criterios fundamentales sugeridos por la Secretaría Ejecutiva Nacional Anticorrupción, que son principalmente la alineación y la contextualización de temas, en la alineación se

refiere alinear la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción a los contenidos estratégicos incluidos en la Política Nacional Anticorrupción; la contextualización se refiere precisamente contextualizar los temas, los diagnósticos y prioridades desarrollados en la Política Nacional Anticorrupción a la realidad y particularidades específicas de nuestro Estado de Guerrero, y finalmente la fase 3 se refiere a la presentación y publicación de la Política Estatal Anticorrupción precisamente esta fase se refiere al periodo de elaboración de la Política Estatal Anticorrupción, los objetivos son: primero integrar en todos sus rubros la información recabada en las fases, anteriores el anteproyecto de Política Estatal Anticorrupción; segundo remitir a la Secretaría Ejecutiva Nacional Anticorrupción el documento que integra la Política Estatal Anticorrupción, para su revisión y sus recomendaciones; tercero presentación y publicación de esta Política Estatal Anticorrupción, previa aprobación del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; cuatro publicación de la Política Estatal Anticorrupción en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero. Ponemos énfasis sin duda alguna a las áreas de mayor opacidad en materia de Transparencia y Rendición de cuentas como son: 1. Tolerancia cero a la corrupción, 2. Implementar el marco integrado en todas las dependencias públicas, 3. Sistema de análisis de riesgo, que va de la mano con el sistema del control interno integrado, 4. Practicar un mayor número de auditorías forenses y auditorías al desempeño, 5. Disminuir la discrecionalidad de los servidores públicos, que siempre termina en arbitrariedad y 6. Tramitar base cero y recuperar la confianza ciudadana y finalmente eliminar las adjudicaciones directas en adquisiciones y obra pública entre otros puntos de interés.

Señoras y señores, juntos sociedad y gobierno combatiremos a la corrupción, las dependencias que integramos el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, tenemos la gran responsabilidad de combatirla y para combatir las redes de corrupción necesitamos consolidarnos como una red anticorrupción, una red que confronte y combata de frente la corrupción en nuestro Estado de Guerrero; la recuperación de activos es un principio fundamental de la Ley Anticorrupción, por medio del cual se hacen valer los intereses de las víctimas y dueños legítimos de los recursos públicos es el pueblo guerrerense, bajo este principio el Estado debe alienar los bienes confiscados derivados de actos de corrupción devolviéndolos a quien le pertenece al pueblo. Señoras y señores tengo la plena confianza que así será, muchas gracias por su atención“.

Acto seguido, el M.A. Eduardo Gerardo Loría en uso de la voz, comenta: “Felicitamos al Dr. Ignacio Rendón, felicitamos a la Secretaria Técnica por la convocatoria, precisamente el Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción es esto, es la instancia de coordinación entre las entidades fiscalizadoras y la ciudadanía para prevenir y detectar y sancionar, con todos ustedes me da mucho gusto ver tantas asociaciones empresariales, asociaciones estudiantiles, académicas, me da mucho gusto que estén presentes, augura lo que la Gobernadora nos ha encargado, que esta tiene que ser la nueva administración con mayor combate a la corrupción y sin la participación de la ciudadanía y de todos ustedes no va a ser posible. Dr. Ignacio reiteramos como integrante del Comité Coordinador todo nuestro esfuerzo y toda nuestra voluntad para coadyuvar contigo”.

El Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, en uso de la voz manifiesta: “Felicitó al Dr. Ignacio Rendón, es una gran responsabilidad la que asume el día de hoy, pero escucho el plan de trabajo toca aspectos claves, y creo que la palabra clave que acaba de mencionar es “consolidación del sistema”, la adminiculación de todas las instancias que formamos parte de todo el engranaje del Sistema Estatal Anticorrupción y en conjunto con la ciudadanía, ya lo decía el Secretario de Contraloría ver con agrado la presencia de la actividad ciudadana, es parte fundamental del Sistema Estatal Anticorrupción, la efectividad de las Leyes de Transparencia y Anticorrupción dependen necesariamente de la participación ciudadana, una Ley es efectiva en mayor o menor participación de este sector netamente y principalmente los relacionados con el combate a la corrupción; no debemos de olvidar que esta legislación anticorrupción y las legislaciones de transparencia han venido a cambiar la visión, la operatividad y el entendimiento del servicio público al volver visible lo oculto, empoderando al ciudadano y creo que eso tiene que ser el objetivo primordial de todas y cada una de las acciones que realicemos en este año; el año anterior fue un punto de inicio clave en ciertos trabajos a los que creo que debemos de darle continuidad, y en ese sentido poder realizar la consolidación de este Sistema, agradecer a todos su presencia, y es grato saber que en el Sistema Estatal Anticorrupción cada una de las dependencias estamos trabajando para el bien de la ciudadanía y del pueblo de Guerrero”.

La Dra. Martha Elena Arce en uso de la voz, alude: “Me sumo a las felicitaciones Dr. Ignacio Rendón; el mensaje que nos acaba de compartir es excelente y como lo comentan mis compañeros se augura que va a tener un éxito total en su Presidencia, recordemos que esta va hacer la tercera de esa gestión, estamos sentando bases, falta todavía un camino importante por recorrer, pero doctor cuente con la suma de los esfuerzos de todos los integrantes para llevar con éxito todas las metas, todos estos proyecto que nos acaba de compartir se concreten, vamos a trabajar con usted de la mano”.

CUARTO PUNTO.- Presentación y en su caso, Aprobación de los Calendarios de Sesiones para el Ejercicio 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

En desahogo del presente punto del orden del día el Dr. Ignacio Rendón Romero, Presidente de los órganos colegiados le solicita a la Secretaria hacer la presentación de los Calendarios de Sesiones para el Ejercicio 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Una vez realizada la misma, el Presidente del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno puso a consideración de los integrantes la aprobación del Calendario de Sesiones para el Ejercicio 2022, quedando la votación de la siguiente manera:

A favor: 4

En contra: 0

Abstenciones: 0

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC-OG- 02/12/21.02

Se acuerda por unanimidad la aprobación de los Calendarios de Sesiones para el Ejercicio 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de diez fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador asimismo del Órgano de Gobierno y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.



Dr. Ignacio Rendón Romero
Presidente del Comité de Participación Ciudadana, del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero



Dra. Martha Elena Arce García.
Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.



M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova.
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero.



Lic. Itzel Figueroa Salazar.
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.



Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

La presente hoja corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y de la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha dos de diciembre del dos mil veintiuno.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GUERRERO



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental



ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022

N° de Sesión	Enero	Abril	Agosto	Octubre	Observaciones
1ra.	Miércoles 19 18:00 Hrs.	Miércoles 20 18:00 Hrs.	Miércoles 17 18:00 Hrs.	Miércoles 19 18:00 Hrs.	
2da.					
3ra.					
4ta.					

NOTA: El presente calendario podrá ser modificado o adecuado en la fecha de las sesiones de acuerdo a las necesidades y a las circunstancias que se presenten tomando como referencia la contingencia que venimos presentando SARS-CoV2 (COVI-19), ello con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

DR. IGNACIO RENDÓN ROMERO

Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Rúbrica

MTRO. EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA

Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero

Rúbrica

DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA

Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero

Rúbrica



Secretaría de
**Contraloría y
Transparencia
Gubernamental**



ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR

Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CALENDARIO DE SESIONES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2021.